

VIEDMA, 22 DE MAYO DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 141674-EDU-11 del registro del Consejo Provincial de Educación – Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación de los Instructores Sumariantes de la Junta de Disciplina Docente;

Que se requiere designar un Instructor Sumariante con sede de funciones en San Antonio Oeste;

Que el Señor José Carlos MORON posee las condiciones de idoneidad necesaria para el desempeño del cargo;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Señor José Carlos MORON (CUIL N° 20-13.097.128-9) en el cargo de Instructor Sumariante con sede de funciones en San Antonio Oeste.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Disciplina Docente y por su intermedio al interesado, y archivar.-

RESOLUCION N° 1594
SG

Fernando Ariel FUENTES
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General